

Encuentro Técnico sobre Mercado CE de productos de madera

Lugar: PARQUE TECNOLÓGICO DE LEON. Avda. Julia Morros,1. 24009 ARMUNIA, (LEON)
Día y hora: Martes 12 de abril de 2011 a las 09:45horas.

El Parque Tecnológico de León acogió ayer día 12 de abril un encuentro sobre Mercado CE de productos de madera para construcción.

El Mercado CE de productos industriales es una exigencia legal que impone la Política Comunitaria de Nuevo Enfoque a un número creciente de productos. Así, todo producto afectado que se vaya a comercializar y poner en servicio en el Mercado Único de la Unión Europea debe seguir este proceso de Certificación.

En el caso concreto de los productos de construcción, la Directiva 89/106/CEE transpuesta por el Real Decreto 1630/1992 establece la obligación de realizar el Mercado CE a una serie de familias de productos, entre los que se encuentran diferentes productos del sector de la madera: madera aserrada, madera estructural, suelos de madera, etc.

El mercado CE se convierte por lo tanto en un gran reto para el sector de la madera. Los fabricantes de estos productos deben comenzar el proceso de implantación del Mercado CE, una normativa de obligado cumplimiento y cuyo proceso de implantación requiere de algunos meses.

Para difundir los requisitos reglamentarios que afectan a estos sistemas constructivos, la Junta de Castilla y León y el Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL) organizaron este Encuentro Técnico con objeto de despejar todas las dudas existentes sobre el Mercado CE de los productos citados.

A la jornada se inscribieron cerca de 30 personas entre fabricantes, asociaciones e ingenierías y contó con la participación, entre otros, de representantes de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, de CESEFOR, de AENOR, de empresas fabricantes de productos de madera y de técnicos de ITCL (organizador de la jornada).

En la jornada se profundizó acerca del funcionamiento y los procesos requeridos para el cumplimiento y obtención del mercado CE de los productos de madera; a la vez que se dio a conocer en qué medida afecta la obligatoriedad del mercado CE tanto a los fabricantes de estos productos, como a intermediarios y usuarios de los mismos.

Con estas acciones de difusión e información de las obligaciones de esta y otras Directivas, se pretende dar un mejor conocimiento en la metodología del Mercado CE, que redundará en la competitividad de las empresas de nuestra Comunidad y en una mayor seguridad de los productos que se fabrican.

FINANCIA:



ORGANIZA:



COLABORAN:

